

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500549	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	TRABAJO FIN DE GRADO		
Denominación (inglés)	END-OF-DEGREE PROJECT		
Titulaciones	Grado en Enfermería		
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional		
Semestre	Octavo	Carácter	Obligatoria
Módulo	Clínico, Practicum y Trabajo Fin de Grado		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Por determinar. Todo el profesorado de las Áreas implicadas en la Titulación			
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Dr. Fidel López Espuela Despacho nº 20. fidellopez@unex.es		
Competencias			
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
CIN1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.			
CIN2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.			
CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.			

CIN4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
CIN5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
CIN8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
CIN12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CIN13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
CIN14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
CIN15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CIN16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CIN18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados o terminales.
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CT3 - Planificación y gestión del tiempo.
CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio.
CT5 - Conocimientos básicos de la profesión.
CT6 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.
CT7 - Conocimientos de una segunda lengua.
CT8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
CT9 - Habilidades de investigación.
CT10 - Capacidad de aprender.
CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).
CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.
CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
CT15 - Resolución de problemas
CT16 - Toma de decisiones.
CT17 - Trabajo en equipo.
CT18 - Habilidades interpersonales.
CT19 - Liderazgo.
CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
CT23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CT24 - Conocimiento de otras culturas y sus costumbres.
CT25 - Habilidad para el trabajo autónomo.
CT26 - Diseño y gestión de proyectos.
CT27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT28 - Compromiso ético.
CT29 - Preocupación por la calidad.
CT30 - Motivación.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CMF2 - Realizar, presentar y defender un trabajo original, consistente en un proyecto fin de grado en el ámbito de la Enfermería, en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en el título. (Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias).
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido</b>
<p>El Trabajo Fin de Grado (TFG) forma parte, como materia o asignatura, del plan de estudios de todo título oficial de Grado y constituye la culminación del aprendizaje durante el Grado. En el Grado de Enfermería se plantea con una carga de 6 créditos ECTS. Supone la realización por parte del estudiante de un trabajo original, bajo la orientación de un tutor o tutores, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios.</p> <p>El TFG se realizará en la fase final del plan de estudios y concluirá con la defensa del mismo, en los modos desarrollados en la normativa general de la Universidad de Extremadura y la específica, aprobada y publicada por los diferentes centros donde se imparte el Grado.</p> <p>Se podrá realizar bien en relación a cualquier materia del Grado o bien podrá tener un carácter interdisciplinar. El TFG es un documento original de carácter profesional. La información que contenga debe ser precisa y rigurosa, aportando toda la información relevante para valorar su contenido, debidamente justificada y/o citada, aportando elementos claves que permitan razonar y argumentar las líneas expuestas, cuyas conclusiones sean coherentes con los análisis previos.</p> <p>Para superar esta asignatura y obtener el título de Graduado/a en Enfermería, es necesario el desarrollo, exposición pública y defensa de un trabajo ante un Tribunal del que no podrá formar parte el Tutor del TFG, relativo a los ámbitos de la intervención y/o la administración y gestión y/o la investigación en enfermería, que integrará los conocimientos y aplicaciones prácticas adquiridos en la experiencia clínica. Los trabajos podrán consistir, por tanto, en trabajos teóricos, experimentales, de investigación cualitativa, de revisión e investigación bibliográfica o proyectos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación.</p>
<b>Temario de la asignatura</b>
El TFG depende, por sus características particulares, de la línea elegida, aunque se describen aquí tres elementos o momentos claves del proceso de aprendizaje.
<p><b>Tema 1: <u>INICIACIÓN Y FORMACIÓN AL TFG.</u></b></p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos básicos de un TFG.</li> <li>- Contenidos propios de la línea elegida.</li> <li>- Elaboración de un cronograma de trabajo</li> </ul>
<p><b>Tema 2: <u>DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL TFG.</u></b></p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias metodológicas adecuadas a la línea de trabajo elegida.</li> </ul>

- Acciones particulares de tutorización y seguimiento.

**Tema 3: REVISIÓN FINAL, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFG.**

Contenidos del tema 3:

- Adecuación a las normas del documento escrito.
- Evaluación Tutor.
- Preparación Presentación y Defensa ante Tribunal.

El TFG deberá ser desarrollado por el/la estudiante, que deberá demostrar la adquisición de las competencias señaladas en la presentación y defensa de su trabajo, de forma que la mayor parte del trabajo será de naturaleza autónoma.

Los tutores, por su parte, deberán:

a) Procurar que el TFG/TFM reúna los requisitos formales, teóricos, técnicos o artísticos requeridos para cada tipo de trabajo.

Esto incluye aspectos como la valoración y supervisión de la metodología, la selección de fuentes bibliográficas y la citación, el marco teórico, la redacción científica o la defensa oral ante el tribunal.

b) Definir el calendario de actividades formativas con el alumno.

c) Autorizar la defensa del trabajo, garantizando que tenga la calidad suficiente.

Para poder presentar el trabajo, el alumno deberá entregar la autorización del profesor/a por los medios dispuestos por cada centro. El profesor deberá recibir copia del trabajo en su versión final para dicha evaluación con la antelación suficiente -que será comunicada en tiempo y forma-, de la fecha de entrega final de cada convocatoria.

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	150	1					5	144
<b>Evaluación del conjunto</b>								
<b>Total</b>		<b>1</b>					<b>5</b>	<b>144</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes\***

1	Actividades teóricas con participación activa del alumno.
2	Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.

3	Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.
---	---

**Resultados de aprendizaje\***

- 1.- Aplicar sus conocimientos y comprensión crítica de forma profesional, demostrando ser capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio y elaborar una respuesta pertinente y contextualizada al mismo.
- 2.- Aplicar procesos y procedimientos para recoger, analizar e interpretar datos e información relevante de manera metódica en orden a generar una conclusión o propuesta dentro de una temática, problema o ámbito de estudio, sostenida por argumentos o razonamientos coherentes.
- 3.- Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética.
- 4.- Adquirir compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un periodo de tiempo determinado.
- 5.- Utilizar las TIC's como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del trabajo fin de grado, así como en la presentación escrita y oral del mismo.
- 6.- Elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del trabajo fin de grado.
- 7.- Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, de forma escrita y oral, incorporando un resumen escrito en lengua inglesa. <sup>[1]</sup><sub>SEP</sub>

**Sistemas de evaluación\***

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumno se realizará de acuerdo a lo indicado en la normativa vigente y la calificación final del TFG vendrá determinada por la siguiente fórmula: (70% de la calificación del Informe del Tutor, que se indicará en una calificación numérica de 0 a 10 en un documento normalizado y de acuerdo a los plazos señalados en la normativa vigente) + (30 % de la calificación otorgada por el tribunal, que igualmente se indicará con una calificación numérica de 0 a 10). No es posible la defensa del trabajo ante el tribunal sin el Informe positivo del Tutor.

La evaluación por parte del profesor/tutor en su informe incluirá la calificación del trabajo realizado por el alumno, así como la evaluación continua de las actividades de seguimiento y tutorización propuestas. El tutor dispondrá de un mínimo de diez días naturales para evaluar el TFG y emitir, si procede, la autorización de defensa junto con el informe de evaluación con la calificación correspondiente.

El 30% restante de la calificación será otorgada por el Tribunal designado para la evaluación en el acto de defensa pública, de acuerdo al Documento-Rúbrica de Evaluación y sus criterios objetivos que aparece como anexo a esta guía docente.

La exposición del TFG se realizará, de acuerdo la normativa vigente, mediante presentación tipo póster (tamaño estándar: 90 cm de ancho x 120 cm de alto; composición de imprenta o mediante folios A4; en blanco/negro o en color) en las dependencias designadas con el Centro a tal efecto. El tribunal evaluará el trabajo expuesto y a continuación el alumno realizará la defensa, donde dispondrá de hasta 10 minutos para debatir y contestar a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal

## Bibliografía (básica y complementaria)

La bibliografía dependerá de la línea del trabajo realizado. Se adjuntan algunas referencias generales:

Pino Casado, R. y Martínez Riera, J. M. (2015). Manual Para La Elaboración Y Defensa Del Trabajo De Fin De Grado En Ciencias De La Salud. Barcelona: Elsevier

González García, J.M., León Mejía, A. y Peñalba Sotorriño, M. (2014). Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado. Madrid: Síntesis.

Amezcuá, Manuel. Cómo estructurar un Trabajo Académico en la modalidad de Revisión de la Literatura. Gomeres [blog], 14/03/2015. Disponible en <http://index-f.com/gomeres/?p=993>

## Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://biblioguias.unex.es/trabajos-de-grado>

Se recomienda a los alumnos el diseño y cumplimiento de un calendario con objetivos y tareas a desarrollar coordinado con el profesor tutor.

Se recomienda encarecidamente leer con detenimiento la normativa vigente sobre la elaboración de los TFG, material complementario imprescindible a esta guía docente.

Igualmente, se recomienda de manera insistente en leer la guía de la universidad sobre el plagio y las formas de evitarlo. El plagio en el espacio académico es una preocupación de primer orden. No es necesario volver a recordar que se trata de un trabajo individual que debe cumplir con los máximos estándares éticos. El conjunto de universidades entienden que es ésta una cuestión prioritaria y se debate sobre los mecanismos de control y mecanismos punitivos, que van desde el suspenso de la asignatura a la expulsión de los estudios que se cursan. Puede consultarse en: <http://biblioguias.unex.es/c.php?g=572076&p=3944279>

Anexo 1. Propuesta de rúbrica de evaluación del tribunal.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA	UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA
	CENTRO	CONVOCATORIA DE

EVALUACIÓN: TRABAJO FIN DE GRADO EN ENFERMERÍA								
Nombre del Alumno:						Fecha del Tribunal:		
Requisitos para el aprobado:	1. Trabajo Original	3. Desarrollo metodológico correcto	5. Objetivos bien planteados		6. Conclusiones en concordancia con los objetivos			
	2. Cumple con la normativa del TFG	4. Sin errores en el estilo bibliográfico						
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIONES						
		0-1	1-1,39	1,4-1,79	1,8-1,98	2	TOTAL	
1,3,4	<b>Valoración cualitativa:</b> trabajo y pertinencia de la temática, originalidad de las soluciones planteadas,	Inaceptable	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Excelente		
2,5	<b>Redacción:</b> Calidad del texto y estilo bibliográfico	Inaceptable	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Excelente		
5,6,7	<b>Estructura y contenido:</b> calidad y estilo del texto escrito, organización y aspectos formales del documento,	Inaceptable	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Excelente		
7	<b>Presentación oral y defensa</b>	Inaceptable	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Excelente		
Todos	<b>Análisis final:</b> conclusiones alcanzadas, posibles aplicaciones del trabajo y otros criterios del tribunal	Inaceptable	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Excelente		
TOTALES						10		

EL PROFESOR

Fdo.: \_\_\_\_\_

Cáceres, a 25 de mayo de 2019.

**Fdo. Dr. Fidel López Espuela**